

Oleoductos del Valle S.A.

Estados Financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2026 e información comparativa conjuntamente con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026

- **Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**
- **Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre estados financieros de periodos intermedios condensados**
- **Estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2026 correspondientes al periodo de seis meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 30 de junio de 2026, presentados en forma comparativa:**

<u>Descripción:</u>	<u>Página</u>
Información jurídica.	1
Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.	2
Estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.	4-5
Estado de flujos de efectivo intermedios condensados por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.	6
Notas a los estados financieros intermedios al y por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 e información comparativa.	7-32

- **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ⁽¹⁾

Presidente

Miguel Gustavo Occhipinti

Vicepresidente

Daniel Gustavo Ciaffone

Directores Titulares

Clase A

Tomás Chevallier Boutell
José Manuel Velasco
Agustín Rebello

Clase B

María Paz Viacava
Horacio Carbajal

Síndicos Titulares

Clase A

Fernando Lucio Brunelli
Hernán Schiavelli

Clase B

Eduardo Alberto Baldi

(1) Designados en la Asamblea General Ordinaria que tuvo apertura el 08 de abril de 2025.

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de
Oleoductos del Valle S.A.

CUIT N°: 30-65884016-5

Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de período intermedio condensados

1. Identificación de los estados financieros de período intermedio condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera condensado al 30 de junio de 2026, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 33.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros de período intermedio condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de período intermedio consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite



obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados de la Sociedad.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de junio de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.093.958.659 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 – F° 3



Fernando Glasbauer (Socio)

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 205 – F° 17

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(en millones de pesos)

INFORMACIÓN JURÍDICA

Objeto Social: Llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros el transporte, carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos y actividades complementarias de las mismas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 1° de febrero de 1993.

Número de inscripción en la I.G.J.: 691 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Fecha de inscripción en la I.G.J. de la última modificación del Estatuto: 17 de agosto de 2021.

Fecha de inicio de actividades: 12 de abril de 1993.

Fecha de finalización de la Sociedad: 1° de febrero de 2093.

CUIT N°: 30-65884016-5

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2026

	Suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio (Nota 29) (en millones de pesos)
Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 10 por acción, con derecho a un voto por acción:	
7.705.200 Clase "A"	77
3.302.229 Clase "B"	33
11.007.429	110

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2026,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

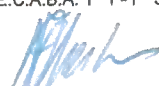
(en millones de pesos)

	Nota	30/06/2026	31/12/2025
Activo			
Activo no corriente			
Activos Intangibles – Concesión	9	476.596	461.600
Propiedades, planta y equipo	8	2.264.030	2.081.668
Otros créditos	10	85.364	111.488
Activo por impuesto diferido, neto	27	34.950	-
Total del activo no corriente		2.860.940	2.654.756
Activo corriente			
Inventarios		8.519	2.975
Otros créditos	10	13.204	10.807
Créditos fiscales	11	25.964	19.768
Créditos por servicios	12	73.230	118.524
Inversiones en activos financieros	13	17.200	42.568
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	67.271	172.439
Total del activo corriente		205.388	367.081
Total del activo		3.066.328	3.021.837
Patrimonio			
Capital social		110	110
Reserva legal		32.209	24.387
Reserva voluntaria		-	7.726
Reserva especial implementación NIIF		64.350	63.177
Resultados no asignados		89.190	144.718
Otros resultados integrales		163.022	160.048
Total del patrimonio		348.881	400.166
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos	15	293	284
Impuesto a las ganancias a pagar	16	139.350	-
Remuneraciones y cargas sociales	18	3.159	2.703
Pasivos contractuales	19	1.583.299	1.508.580
Deudas financieras	20	656.381	492.928
Deudas por arrendamientos	21	10.372	6.045
Pasivo por impuesto diferido, neto	27	-	68.347
Total del pasivo no corriente		2.392.854	2.078.887
Pasivo corriente			
Otros pasivos	15	43.562	-
Otros impuestos a pagar	17	8.690	13.431
Remuneraciones y cargas sociales	18	3.996	6.098
Pasivos contractuales	19	151.746	141.481
Deudas financieras	20	35.200	337.077
Deudas por arrendamientos	21	513	264
Cuentas por pagar	22	80.886	44.433
Total del pasivo corriente		324.593	542.784
Total del pasivo		2.717.447	2.621.671
Total del pasivo y del patrimonio		3.066.328	3.021.837

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DEL RESULTADO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026****(presentado en forma comparativa)****(en millones de pesos)**

	Nota	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos por servicios	23	359.394	174.888	186.942	118.833
Costo de servicios prestados	24	(172.668)	(103.423)	(92.566)	(54.370)
Ganancia bruta		186.726	71.465	94.376	64.463
Gastos de administración y comercialización	24	(22.494)	(15.127)	(11.769)	(8.470)
Otros ingresos y egresos, netos	25	4.379	(11.015)	1.991	(10.941)
Ganancia operativa		168.611	45.323	84.598	45.052
Resultados financieros					
Ingresos financieros	26	5.384	7.203	2.539	3.423
Costos financieros	26	(47.474)	(23.416)	(22.624)	(14.423)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		126.521	29.110	64.513	34.052
Impuesto a las ganancias	27	(36.776)	9.339	(58.500)	(4.322)
Ganancia neta del período		89.745	38.449	6.013	29.730
Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos siguientes:					
Diferencia por conversión ⁽¹⁾		4.178	37.249	28.076	27.594
Otro resultado integral del período		4.178	37.249	28.076	27.594
Resultado integral total del período		93.923	75.698	34.089	57.324

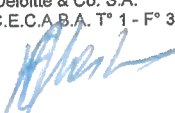
⁽¹⁾ No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en millones de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS ACUMULADOS						Otros resultados Integrales	Total Patrimonio
		Capital Social (Nota 29)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados		
Saldos al 1 de enero de 2026		110	24.387	7.726	63.177	144.718	240.008	160.048	400.166
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2026:		-	7.236	-	-	(7.236)	-	-	-
Constitución de Reserva Legal		-	-	(7.726)	-	(137.482)	(145.208)	-	(145.208)
Distribución de dividendos									
Subtotal		110	31.623	-	63.177	-	94.800	160.048	254.958
Ganancia neta del período		-	-	-	-	89.745	89.745	-	89.745
Otro Resultado Integral del período		-	586	-	1.173	(555)	1.204	2.974	4.178
Saldos al 30 de junio de 2026		110	32.209	-	64.350	89.190	185.749	163.022	348.881

(1) La "Reserva Especial Implementación NIIF" fue constituida por adopción de las NIIF de Contabilidad, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y solo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en millones de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS ACUMULADOS					Otros resultados Integrales	Total Patrimonio
		Capital Social (Nota 29)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados	
Saldos al 1 de enero de 2025		110	16.357	-	44.810	18.794	79.961	193.558
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2025:								
Reserva Legal	-	-	940	-	-	(940)	-	-
Reserva Voluntaria	-	-	-	17.854	-	(17.854)	-	-
Subtotal		110	17.297	17.854	44.810	-	79.961	193.558
Ganancia neta del período		-	-	-	-	38.449	38.449	38.449
Otro Resultado Integral del período	-	-	2.900	2.993	7.512	4.801	18.206	37.249
Saldos al 30 de junio de 2025		110	20.197	20.847	52.322	43.250	136.616	269.256

(1) La "Reserva Especial Implementación NIIF" fue constituida por adopción de las NIIF de Contabilidad, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	Por el período de seis meses finalizado el	
	30/06/2026	30/06/2025
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia neta del período	89.745	38.449
Ajustes para conciliar la ganancia neta del período con el efectivo generado por las actividades operativas:		
Amortizaciones de activos intangibles – Concesión	20.671	14.273
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	83.194	44.052
Resultados financieros devengados, incluido el resultado por conversión	41.009	37.788
Baja de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles – Concesión	20	10.792
Consumo de materiales	4.091	9.922
Intereses financieros por reconocimiento de ingresos	(28.684)	(12.678)
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	529	-
Impuesto a las ganancias	36.776	(9.339)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de Inventario	(5.544)	-
Disminución/(Aumento) de Créditos por servicios	44.765	(1.688)
Disminución de Otros créditos	24.140	9.967
(Aumento)/Disminución de Créditos fiscales	(6.196)	23.197
Aumento/(Disminución) de Cuentas por pagar	20.832	(76.581)
Disminución de Remuneraciones y cargas sociales	(1.646)	(806)
Disminución de Impuesto a las ganancias y Otros impuestos a pagar	(1.530)	(12.012)
Aumento de Otros pasivos	9	88
Aumento de Pasivos contractuales	49.547	166.669
Pagos de Impuesto a las ganancias	(3.934)	(11.404)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	367.794	230.689
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo (Nota 7)	(229.003)	(270.647)
Adquisiciones de inversiones en activos financieros	(63.935)	(38.706)
Cobros por inversiones en activos financieros	84.530	21.399
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(208.408)	(287.954)
Efectivo generado por las actividades de financiación		
Deudas financieras tomadas	151.711	101.107
Deudas financieras pagadas	(301.352)	(11.002)
Intereses financieros pagados	(13.267)	(2.867)
Dividendos pagados	(101.646)	-
Flujo neto de efectivo generado por/(aplicado a) las actividades de financiación	(264.554)	87.238
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(443)	(4.047)
(Disminución)/Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(104.725)	34.019
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	172.439	40.771
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	67.271	70.743

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

1- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto "llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto".

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en Puerto Rosales, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación y finalmente a la "Refinería Elicabe" conectada con un oleoducto de derivación con punto de descarga en "Puerto Galván" operada por Tráficos Argentina S.A., que ofrece una vía adicional de evacuación hacia el Atlántico a través su terminal de almacenamiento y exportación.

La concesión de explotación de los oleoductos mencionados cedidos por parte de YPF S.A. a favor de la Sociedad con fecha 12 de abril de 1993, según lo establecido en la Ley N° 17.319 y sus modificatorias, así como también las ampliaciones del sistema de transporte realizadas por la Sociedad, es por un plazo de treinta y cinco años prorrogables por diez años más, a petición de Oldelval, requiriendo la misma aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, actualmente la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN"), dependiente del Ministerio de Economía. Con fecha 14 de septiembre de 2022, la SEN resolvió mediante Resolución N° 643/2022 prorrogar a partir del 14 de noviembre de 2027, por el plazo de diez años, la concesión de transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen, el oleoducto Allen-Estación Puerto Rosales y la respectiva ampliación Medano-Puerto Hernández. En dicha resolución la SEN aprobó el plan de trabajo e inversiones presentado para el período de prórroga de la concesión, que representará una inversión de dólares estadounidenses ("US\$") 893 millones (ochocientos noventa y tres millones) en inversiones de Integridad de las instalaciones, Eficiencia de transporte, Control de mermas y existencias, Eficiencia energética y Transformación digital, Mantenimiento del sistema y Ampliación del tramo Lago Pellegrini-Allen.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Oldelval ha presentado a la SEN el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos con relación al nuevo ducto que se extiende desde la estación de bombeo Allen (ubicada en la provincia de Río Negro) hasta la estación de bombeo Salitral (ubicada en la provincia de Buenos Aires), cuya traza discurre en su mayor parte en forma paralela al tramo del Oleoducto Allen - Puerto Rosales. Con fecha 12 de mayo de 2025, Oldelval presentó a la SEN el pedido de otorgamiento de una autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados en los términos del art. 9 de la Resolución MEOSP 1400/92, arts. 4, 5, 39, 40, 42, 43 de la LFH y los arts. 2, 3, 33 inc. d), y 34 del Decreto reglamentario 1057/24. El pedido de autorización de transporte comprende la Concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes del "Proyecto Duplicar Plus" (nuevo ducto desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral), "Oleoducto de Derivación" (nuevo ducto desde la progresiva #577 del ducto troncal en cercanías a la estación de bombeo Salitral hasta la Refinería Ricardo Elicabe operada por Tráficos Argentina S.A.) y las expansiones adicionales comprensivas de los tramos "Duplicar Norte" (proyecto de nuevo ducto desde la estación de bombeo Puesto Hernández hasta la estación de bombeo Allen) y Duplicar X (proyecto de tendido de nuevos ductos desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral, repotenciación y adecuación de instalaciones existentes). Adicionalmente, en el pedido de autorización de transporte se solicitó la suspensión de la prosecución de las actuaciones iniciadas por el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos presentado el 13 de octubre de 2022, con la consecuente readecuación de su objeto a la presente solicitud de autorización de transporte de hidrocarburos líquidos. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, no hemos recibido novedades por parte de la SEN.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

1.1 Principales contratos celebrados

Servicio de transporte en firme Duplicar Plus

En el marco del decreto Decreto 115/2019 modificatorio del Decreto 44/1991 Oldelval lanzó el "Proyecto Duplicar Plus" cuyo objetivo fue ampliar la capacidad de transporte de Oldelval en respuesta a las estimaciones de producción de petróleo crudo de los productores de la Cuenca Neuquina y trabajó en contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores bajo la modalidad de ship or pay (cargue o pague, por su traducción al español). El 22 de agosto de 2022 se lanzó el Concurso Abierto N° 1/2022 para la contratación de transporte en firme de 36.000 m³/día en el tramo incremental Allen-Puerto Rosales, lo que significa que cada cargador ofrece y acepta una capacidad comprometida por la que desembolsa un pago parcial del precio por la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a medida del avance de la construcción del nuevo ducto. Con fecha 21 de diciembre de 2022, y luego de la recepción de las ofertas presentadas por los cargadores, se firmaron las ofertas por un volumen total de 50.000 m³/día y una inversión estimada a dicha fecha de U\$S 1.180 millones.

El 1° de octubre del 2023 se habilitó operativamente la primera ampliación del Proyecto Duplicar Plus, por lo cual se dio inicio a la asignación de capacidad en firme a los productores que accedieron a la contratación incremental de capacidad de transporte por 12.000 m³/día. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2024, Oldelval informó a los cargadores una disposición de capacidad incremental que culminó el 15 de marzo de 2025, con la habilitación total de la capacidad comprometida equivalente a 50.000 m³/día.

Con fecha 8 de octubre de 2025, se emitió el informe especial por los contadores independientes cuyo objeto fue validar el monto total del capex ejecutado por la ampliación del proyecto Duplicar Plus, ascendiendo la misma a U\$S 1.406,9 millones. El 24 de octubre de 2025, se notificó a los cargadores la actualización del precio del sistema de transporte en firme de acuerdo con la incidencia de la variación del capex en la inversión del proyecto Duplicar Plus a partir de la puesta en marcha de este. El monto total del Capex acordado con los cargadores ascendió a U\$S 1.406,9 millones. Dicho incremento en el valor de la inversión en Duplicar Plus, desde su puesta en marcha hasta diciembre 2025 generó una facturación adicional de U\$S 27,5 millones.

Servicio de transporte en firme Derivación Refinería Doctor Ricardo Elicabe

Durante el mes de julio de 2024, Oldelval y Trafigura Argentina S.A. firmaron un memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto de derivación con capacidad nominal de 24.000 m³/día, ubicado desde la progresiva 577 de la línea 1 del tramo Allen-Puerto Rosales hacia la refinería Doctor Ricardo Elicabe, situada en Bahía Blanca. El 8 de octubre de 2025 se procedió a la puesta en marcha del oleoducto y en consecuencia, se envió a Trafigura Argentina S.A. la oferta para la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a través del Oleoducto de Derivación desde la Progresiva 577 del Oleoducto Allen - Puerto Rosales hasta la Refinería Doctor Ricardo Elicabe. El 15 de octubre de 2025 recibimos la aceptación de la propuesta por parte de Trafigura Argentina S.A. y se inició la asignación de capacidad en firme.

Servicio de transporte en firme Duplicar Norte

El 25 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la ejecución del proyecto "Duplicar Norte", cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de crudo en el tramo Puesto Hernández – Allen, incrementándola en 35.000 m³/día. La inversión estimada asciende a U\$S 382 millones. Se prevé una puesta en marcha temprana para enero de 2027, con finalización en marzo del mismo año. Oldelval desarrolló la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores, bajo la modalidad *ship or pay* (cargue o pague). Durante el mes de julio de 2025, se recibió la aceptación de los clientes respecto de la oferta presentada por Oldelval para la prestación de dicho servicio de transporte en firme (ver punto 1.3 Información general sobre la Sucursal Dedicada de la presente Nota).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

1.2 Marco Regulatorio

Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - Medio ambiente

i.- La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, sus modificatorias, las Leyes N° 26.197 y N° 26.741, el Decreto Nacional N° 44/1991, sus modificatorios el Decreto Nacional N° 115/2019, el Decreto Nacional N° 540/2021 y la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, y en materia técnica operativa actualmente por la Resolución N° 119/2026 de la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación ("SE"- "MEC"), cuyo cumplimiento se encuentra controlado por la Autoridad de Aplicación Nacional, que es la Dirección Nacional de Transporte e Infraestructura, bajo la Secretaría de Energía.

En cumplimiento con la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, Oldelval, con fecha 18 de febrero de 2020, presentó ante a la Autoridad de Aplicación una propuesta de Reglamento Interno de transporte que regula la relación entre el cargador y la Sociedad, el cual fue aprobado, con fecha 27 de abril de 2020 por la Autoridad de Aplicación.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se presentó a la SEN una nueva modificación del Reglamento Interno de transporte con la finalidad principal de incorporar el servicio de transporte en firme de acuerdo con las condiciones de transporte de Oldelval. El mismo se encuentra vigente desde el día 18 de enero del 2024, día en el cual se informó a los cargadores de la nueva aprobación del reglamento interno de transporte y se publicó en el sitio web de Oldelval, tal como lo establece la Resolución N°35/2021 de la Secretaría de Energía en el punto 1.3 de las normas particulares. Asimismo, Oldelval procedió a informar a los cargadores el nuevo Reglamento de Transporte.

En materia tributaria y su impacto en las Tarifas cabe mencionar que la Resolución de la Secretaría de Energía N° 35/2021, sustituyó el Anexo I, de la Resolución N° 571/2019 estableciendo en el punto: 22) que: "el servicio prestado por el transportista estará sujeto a los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran resultar aplicables en cada jurisdicción en que se verifiquen sus hechos imponible generadores". En caso de resultar aplicables nuevos tributos o incrementos de alícuotas vigentes de cualquier jurisdicción, posteriores a la revisión tarifaria quinquenal prevista en el art. 2° del Decreto N° 115/2019, "cuyo hecho imponible generador sea el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos", prestado por instalaciones permanentes y fijas como en el caso de Oldelval, "cualquiera fuere la base imponible para su determinación que no configuren variaciones significativas que motiven anticipar la revisión tarifaria, ese costo será asumido por los cargadores en la justa medida de su exacta incidencia.

ii.- Las Tarifas máximas del transporte de hidrocarburos líquidos por ductos son fijadas en dólares estadounidenses por metro cúbico y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° inciso e) del Decreto N° 44/1991.

El Decreto N°115/2019, establece que las Tarifas del inciso e) del artículo 7° del Decreto N°44/1991 se ajustarán cada CINCO (5) años.

Cabe resaltar que dicho Decreto N°115/2019 dispone que, si con anterioridad a la finalización de ese período (5 años) ocurrieran variaciones significativas en los indicadores de base para los cálculos tarifarios, a solicitud del concesionario, esas tarifas podrán ser revisadas por la Autoridad de Aplicación. Asimismo, dicha Autoridad podrá contemplar un período mayor de vigencia del cálculo tarifario para el financiamiento y amortización de nuevas inversiones (art 2).

El 11 de junio de 2025 entraron en vigencia las nuevas tarifas máximas aplicables para el quinquenio 2025–2029 establecidas por la Resolución de la Secretaría de Energía N°256/2025 publicada en el Boletín Oficial

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

N°35.685 de la República Argentina, comenzando la Sociedad a facturar de acuerdo con el nuevo esquema tarifario a partir de dicha fecha.

iii. Con fecha 23 de agosto de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") emitió el Decreto N° 540/2021 que establece la implementación del transporte no físico de hidrocarburos líquidos por ductos ("TNF"). Con fecha 10 de enero de 2022, la SEN aprobó mediante nota NO-2022-02863558-APN-DNTEI#MEC el reglamento interno de transporte, el cual incorporaba el servicio. El TNF fue implementado en el sistema de transporte de Oldelval en el mes de febrero de 2022 y continúa vigente.

iv.- En materia ambiental, la actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la Subsecretaría de Hidrocarburos de la SEN (Normas de protección ambiental), la Resolución N°24/2004 de la Secretaría de Energía de la Nación (Incidentes ambientales) y Resolución SRH N°120-E/2017 – Reglamento técnico para el transporte por ductos de hidrocarburos líquidos, fuga o rotura, y, en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieren a las nacionales, resultando de aplicación en la Provincia de Río Negro la Ley N° 3.250 de residuos Especiales y Ley N° 3.266 de Evaluación de impacto ambiental, en la Provincia de Neuquén la Ley N° 1.875 de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente y el Decreto N°2.656/99 que reglamenta la mencionada ley, en la Provincia de La Pampa la Ley N° 3.195, Ley Provincial Ambiental y Decreto N°6103/2022 y en Buenos Aires la Ley N° 11.723, Ley de medio ambiente, Ley N°11.720 de residuos especiales y Ley N°14.343 de medio ambiente, identificación de pasivos ambientales y obligación de recomponer sitios contaminados o áreas de riesgo para la salud de la población y Resolución Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires ("OPDS") N° 95/2024, provincias sobre las que el oleoducto se extiende.

Ampliaciones de Sistemas de Transporte – Venta de Capacidad en firme – Plazos y Prórrogas de la Concesión – Tarifas – revisión anticipada y mayor período de vigencia

Con fecha 8 de febrero de 2019 entró en vigencia el Decreto N°115/2019 modificatorio del Decreto N°44/1991, el cual trata principalmente sobre tres temas:

i.- Ampliaciones de Sistemas y venta de capacidad en firme: fija un plazo de 90 días, contados a partir de su entrada en vigor, para que la Autoridad de Aplicación establezca el procedimiento para las ampliaciones de capacidad de los ductos existentes.

ii.- Plazos de las autorizaciones de transporte: no estarán sujetas a plazo. Las concesiones de transporte otorgadas con anterioridad a la sanción de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos se registrarán por los términos y condiciones de su otorgamiento.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 la Secretaría de Energía de la Nación, otorgó a Oldelval por medio de la Resolución N° 643/2022 la prórroga de la concesión del transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen y el oleoducto Allen-Puerto Rosales y su respectiva ampliación denominada Medanito-Puesto Hernández por el plazo de 10 años a partir del 14 de noviembre de 2027, por lo que la concesión continuará vigente hasta el 14 de noviembre de 2037.

iii.- Tarifas (revisión y período de vigencia): remitirse al punto a.ii) de la presente nota.

1.3 Información general sobre la Sucursal Dedicada

El 8 de julio de 2024, se promulgó la Ley N°27.742, denominada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (la "Ley N°27.742"), se creó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (el "RIGI"), reglamentado mediante el Decreto N°749/2024, emitido por el PEN el 23 de agosto de 2024 (el "Decreto N°749/2024") y el Decreto N°940/2024 emitido por el PEN el 21 de octubre de 2024 (el "Decreto N°940/2024"). Este régimen promueve la inversión en proyectos que califiquen como grandes inversiones a largo plazo en Argentina, mediante el otorgamiento de una serie de incentivos impositivos, aduaneros y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

cambiarlos, así como un sistema eficiente de protección de derechos y resolución de disputas. Los proyectos que se adhieran al RIGI deben desarrollarse en sectores específicos definidos por la Ley N°27.742 y el Decreto N°749/2024, entre los cuales se encuentran las actividades del sector de los hidrocarburos.

Con fecha 5 de septiembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución General N° 19/2024 de la Inspección General de Justicia ("Resolución IGJ 19/2024") por medio de la cual se dispone la reglamentación de las llamadas Sucursales Dedicadas para el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") previsto en la Ley N° 27.742, en los términos de su artículo 170. Este régimen está diseñado para atraer y fomentar inversiones de gran envergadura, tanto nacionales como extranjeras, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del país.

En este contexto, y de conformidad con los requisitos establecidos por la normativa RIGI, la Sociedad resolvió, con fecha 29 de julio de 2025, constituir una Sucursal Dedicada, destinada a canalizar el desarrollo del Proyecto único de inversión "Duplicar Norte". En consecuencia, Oleoductos del Valle Sucursal Dedicada (la Sucursal) se inscribió ante la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 2025, bajo el N° 10 del libro 1 SD, de Sucursales Dedicadas o Especiales artículo 170 Ley N°27.742.

Con fecha 2 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la afectación de los activos netos al 28 de febrero de 2026, vinculados al Proyecto Único en los términos del artículo 174 de la Ley N° 27.742 y artículo 6 del Decreto N°749/2024 (modificado por Decreto N°105/2026) (el "Reglamento"), de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Importe U\$S
Activo	84.598.247
Pasivo	(84.586.664)
Patrimonio Neto	(11.583)

Asimismo, el 2 de marzo de 2026, aprobó la presentación del proyecto a presentar su adhesión al RIGI. El trámite de solicitud de adhesión al RIGI se presentó el 3 de marzo de 2026. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros de período intermedio condensados, no existen novedades respecto de la aprobación de la solicitud de adhesión presentada.

Los activos y pasivos de la Sucursal Dedicada expuestos en los presentes estados financieros de período intermedio condensados, netos de eliminaciones son los siguientes:

Total de activos	298.454
Total de pasivos	(221.184)

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34.

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) para la presentación de estados financieros completos y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

Bajo las NIIF de Contabilidad las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para la Sociedad, el dólar estadounidense como moneda funcional.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, que son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

Los estados financieros intermedios condensados correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 no han sido auditados. En opinión del Directorio de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales. Los resultados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

2.2. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 3 de agosto de 2026.

2.3 Políticas contables aplicables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros intermedios condensados son consistentes con las aplicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se encuentran expuestas en la Nota 2 a dichos estados financieros, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2025 (ver Nota 2.4).

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de explotación de oleoductos y otros servicios vinculados a la operación y mantenimiento de ductos y servicios de revisión de ingeniería, supervisión de obra, preparación para la operación, comisionado y puesta en marcha de ductos. La totalidad de los ingresos por servicios se generan en Argentina y el 100% de los activos fijos de la Sociedad están ubicados en territorio argentino.

Normas e interpretaciones emitidas

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2026

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 30 de junio de 2026, tal como se describe en la nota 2.4. a los estados financieros anuales.

Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período y con aplicación para la Sociedad, son las siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

Modificaciones a la NIIF de Contabilidad 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF de Contabilidad 9.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad al 30 de junio de 2026.

2.4 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.4 a los estados financieros anuales. En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en dichos estados financieros, se emitió la siguiente:

NIIF 20 - Activos regulatorios y pasivos regulatorios

En mayo de 2026 el IASB emitió la NIIF 20 "Activos regulatorios y pasivos regulatorios", aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2029, permitiéndose su adopción anticipada. Esta nueva norma reemplaza a la NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas" y tiene como objetivo mejorar la información financiera de las entidades sujetas a regulación tarifaria.

La NIIF 20 establece criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos y pasivos regulatorios originados por diferencias temporarias entre la compensación permitida por el regulador y los importes facturados a los clientes por bienes o servicios ya suministrados. En particular, la norma requiere reconocer un activo regulatorio cuando la entidad tenga un derecho exigible a recuperar importes mediante tarifas futuras y reconocer un pasivo regulatorio cuando la entidad haya cobrado importes que deberán compensarse mediante reducciones tarifarias futuras.

Asimismo, la NIIF 20 introduce nuevos requerimientos de presentación en los estados financieros, disponiendo que los activos y pasivos regulatorios se presenten separadamente en el estado de situación financiera, mientras que los ingresos y gastos regulatorios deberán exponerse de manera independiente en el estado de resultados. Adicionalmente, la norma incorpora mayores exigencias de revelación vinculadas con las características de los acuerdos regulatorios, la medición de los saldos reconocidos y las estimaciones e incertidumbres asociadas.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos que la aplicación de esta norma podría tener sobre su situación financiera, los resultados de sus operaciones y las correspondientes revelaciones.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES DE ESTIMACIONES DE INCERTIDUMBRE

Las políticas contables significativas de la Sociedad están enunciadas en la Nota 2 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

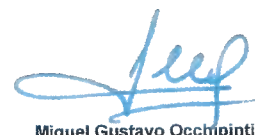
Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros en el contexto de una empresa radicada en la Argentina y con sus operaciones en dicho país: riesgo de mercado financiero (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 no se han producido cambios

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Para resguardar el poder adquisitivo de la moneda, la Sociedad realiza colocaciones financieras, principalmente en fondos comunes de inversión de acuerdo con sus políticas internas, las cuales son monitoreados por la Gerencia de Administración y Finanzas. En el ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 2025, la inflación fue del 31,55% mientras que la variación del tipo de cambio del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 40,99%. Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, la inflación fue del 16,85% y la variación del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 1,86%. De acuerdo con la política de Oldelval, la Sociedad ha colocado sus excedentes en activos financieros que tienen las siguientes coberturas (1):

- Dólar vinculado ("Dollar linked"): activos de renta fija con cláusula de ajuste de acuerdo a la variación del tipo de cambio oficial del dólar estadounidense.
- Mercado de dinero ("Money Market"): que capturan el rendimiento de plazos fijos, cauciones, pases bursátiles y cuentas remuneradas.

(1) Ver notas 13 y 14 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo. Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de sus obligaciones se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarlas como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada período/ejercicio.

Al 30 de junio de 2026, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 84.471 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 67.271 e inversiones en activos financieros por 17.200, y al 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades de liquidez alcanzaron los 215.007 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 172.439 e inversiones en activos financieros por 42.568. El índice de liquidez corriente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 era de 0,63 y 0,68, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía un capital de trabajo negativo de 119.205 y 175.703, respectivamente. Esta situación se explica principalmente por la financiación de las inversiones en los proyectos Duplicar Plus, Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y Duplicar Norte. Dicho capital de trabajo negativo se origina, en gran medida, en el inicio de los vencimientos de las deudas financieras y de los pasivos contractuales (contratos Ship or Pay) que pasan a ser exigibles en el corto plazo, así como por la inclusión, dentro del pasivo corriente, de dividendos a pagar por 43.322 aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2026. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de proyectos de ampliación, y estiman en base a los flujos de fondos futuros que no tendrá inconvenientes en cancelar los pasivos con lo generado en el curso normal del negocio.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad cuenta con líneas de crédito aprobadas y disponibles por un total de U\$S 390 millones. Asimismo, dispone de un programa de emisión de obligaciones negociables aprobado por U\$S 750 millones, del cual se ha utilizado un importe de U\$S 463,8 millones, permaneciendo disponible un saldo no utilizado de U\$S 286,2 millones.

En consecuencia, el Directorio y la Gerencia consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones comerciales, financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, y no representa un inconveniente en las proyecciones financieras de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero:

Activos financieros:

	30/06/2026	
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
		Total
Otros créditos ⁽¹⁾	5.323	-
Créditos por servicios	73.230	-
Inversiones en activos financieros	-	17.200
Efectivo y equivalentes de efectivo	738	66.533
	79.291	83.733
		163.024

(1) Correspondientes con gastos pendientes de facturar al 30 de junio de 2026.

	31/12/2025	
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
		Total
Otros créditos ⁽¹⁾	5.361	-
Créditos por servicios	118.524	-
Inversiones en activos financieros	-	42.568
Efectivo y equivalentes de efectivo	256	172.183
	124.141	214.751
		338.892

(1) Correspondientes con gastos pendientes de facturar al 31 de diciembre de 2025.

Pasivos financieros:

	30/06/2026	
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
		Total
Deudas financieras	691.581	-
Deudas por arrendamientos	10.885	-
Cuentas por pagar	80.886	-
	783.352	783.352

	31/12/2025	
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
		Total
Deudas financieras	830.005	-
Deudas por arrendamientos	6.309	-
Cuentas por pagar	44.433	-
	880.747	880.747

6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES**6.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría**

Los valores de libros de los activos financieros y de los pasivos financieros a costo amortizado se encuentran identificados en la Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.
 C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

6.2. Técnicas de valuación

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Dirección de la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

6.3. Jerarquía del valor razonable

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado no se basan en información observable del mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

6.3.1. Activos y pasivos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera intermedio condensado los siguientes activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable:

	30/06/2026	
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	80.831	80.831
- Obligaciones negociables	2.902	2.902
	83.733	83.733
	31/12/2025	
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	211.176	211.176
- Obligaciones negociables	3.575	3.575
	214.751	214.751

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no existieron transferencias entre instrumentos con diferentes jerarquías de valor razonable.

6.3.2. Activos y pasivos no medidos al valor razonable

El valor razonable de todos los conceptos con excepción de Efectivos y Equivalentes de Efectivo se estima usando técnicas de flujo de efectivo descontado, aplicando las tasas de mercado vigentes al cierre del período/ejercicio con vencimientos y plazos similares.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

Activos financieros:

30/06/2026		
Activos financieros	Valor contable	Valor razonable
Otros créditos	5.323	5.323
Créditos por servicios	73.230	73.230
Efectivo y equivalentes de efectivo	738	738
	79.291	79.291

31/12/2025		
Activos financieros	Valor contable	Valor razonable
Otros créditos	5.361	5.361
Créditos por servicios	118.524	118.524
Efectivo y equivalentes de efectivo	256	256
	124.141	124.141

Pasivos financieros:

30/06/2026		
Pasivos financieros	Valor contable	Valor razonable
Deudas financieras	691.581	607.509 ⁽¹⁾
Deudas por arrendamiento	10.885	10.885
Cuentas por pagar	80.886	80.886
	783.352	699.280

31/12/2025		
Pasivos financieros	Valor contable	Valor razonable
Deudas financieras	830.005	746.574 ⁽¹⁾
Deudas por arrendamiento	6.309	6.309
Cuentas por pagar	44.433	44.433
	880.747	797.316

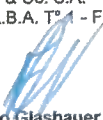
(1) Valuación realizada en base a las Tasas Internas de Retorno ("TIR") y los valores de negociación en el Mercado Argentino Electrónico ("MAE") de las obligaciones negociables emitidas por Oldelval u otras de similar duración emitidas por empresas con la misma calificación que Oldelval.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difiere significativamente de su valor contable a excepción de las deudas financieras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

7. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las cifras expuestas como adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo, como parte del efectivo aplicado a las actividades de inversión en el Estado de Flujo de Efectivo reflejan lo efectivamente pagado por Adquisiciones de Activos intangibles y Propiedades, planta y equipo durante el período, componiéndose de acuerdo con lo indicado a continuación:

	30/06/2026	30/06/2025
Aumentos (Nota 8 y 9)	250.845	261.811
Altas financiadas del período – no pagadas	(53.067)	(40.850)
Pagos de altas de ejercicios anteriores	35.113	51.758
Intereses devengados activados	(3.749)	(2.026)
Depreciaciones de arrendamientos ⁽¹⁾	(139)	(46)
Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo	229.003	270.647

⁽¹⁾ Incluidas en altas de obras en curso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(en millones de pesos)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	30/06/2026					30/06/2026					Neto resultante	
	Costo					Depreciaciones						
	Al comienzo del periodo	Aumentos	Efecto de conversión	Disminucio- nes	Transferen- cias ⁽¹⁾	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del periodo	Aumentos	Disminu- ciones	Efecto de conversión		Acumuladas al cierre del periodo
Muebles y útiles y equipos de computación	27.163	-	504	-	-	27.667	24.085	834	-	486	25.405	2.262
Rodados	7.798	946	209	-	-	8.953	3.787	650	-	101	4.538	4.415
Edificios	93.207	-	1.729	-	-	94.936	84.281	264	-	1.577	86.122	8.814
Terrenos	830	-	15	-	-	845	-	-	-	-	-	845
Ductos	2.131.590	-	39.556	-	-	2.171.146	141.332	81.155	-	6.525	229.012	1.942.134
Arrendamientos	9.106	3.116	182	-	-	12.404	1.332	430 ⁽²⁾	-	40	1.802	10.602
Materiales	28.837	7.973	930	(310)	970	38.400	-	-	-	-	-	38.400
Obras en curso	37.954	205.996 ⁽¹⁾	11.126	(20)	1.502	256.558	-	-	-	-	-	256.558
Total al 30/06/2026	2.336.485	218.031	54.251	(330)	2.472	2.610.909	254.817	83.333	-	8.729	346.879	2.264.030
Total al 30/06/2025	1.395.430	216.412	248.658	(10.792)	2.310	1.852.018	88.697	44.098	-	18.920	151.715	1.700.303

- (1) Del aumento de obras en curso 3.716 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (ver Nota 1) imputables a este rubro.
(2) Del aumento en depreciaciones 139 se encuentran activadas como altas en obras en curso.
(3) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de Activos Intangibles (ver Nota 9).

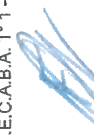
	31/12/2025					31/12/2025					Neto resultante	
	Costo					Depreciaciones						
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias ⁽³⁾	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión		Acumuladas al cierre del ejercicio
Muebles y útiles y equipos de computación	18.309	-	7.856	-	996	27.163	15.582	1.819	-	6.684	24.085	3.078
Rodados	4.420	1.492	1.886	-	-	7.798	1.944	898	-	945	3.787	4.011
Edificios	66.110	-	27.097	-	-	93.207	59.394	466	-	24.421	84.281	8.926
Terrenos	589	-	241	-	-	830	-	-	-	-	-	830
Ductos	1.038.141	-	429.860	-	663.589	2.131.590	11.276	109.045	-	21.011	141.332	1.990.258
Arrendamientos	5.356	1.425	2.325	-	(16.150)	9.106	500	550 ⁽²⁾	-	282	1.332	7.774
Materiales	37.420	11.368	(9.827)	(9.827)	(16.150)	28.837	-	-	-	-	-	28.837
Obras en curso	256.479	310.691 ⁽¹⁾	170.395	(9.498) ⁽⁴⁾	(690.113)	37.954	-	-	-	-	-	37.954
Total al 31/12/2025	1.395.430	351.028	651.030	(19.325)	(41.678)	2.336.485	88.696	112.778	-	53.343	254.817	2.081.668

- (1) Del aumento de obras en curso 3.224 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (ver Nota 1) imputables a este rubro.
(2) Del aumento en depreciaciones 139 se encuentran activadas como altas en obras en curso.
(3) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de Activos Intangibles (ver Nota 9).
(4) La disminución revelada corresponde principalmente a la baja del Proyecto "Duplicar X".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 03 de agosto de 2025


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

9. ACTIVOS INTANGIBLES – CONCESIÓN

	30/06/2026					30/06/2026					31/12/2025				
	Costo					Amortizaciones					Amortizaciones				
	Al comienzo del periodo	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias ⁽¹⁾	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del periodo	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión
Maquinarías y Equipos	356.408	-	6.658	-	727	363.793	325.736	2.473	-	6.163	334.372	227.513	4.266	-	93.957
Instalaciones	145.937	-	3.477	-	13.078	162.492	52.019	5.046	-	1.209	58.274	30.717	7.480	-	13.822
Ductos y Tanques	890.185	-	16.652	-	2.175	909.012	713.000	13.152	-	13.866	740.018	488.704	21.388	(557)	203.565
Materiales	86.687	5.559	1.612	(3.781)	(4.542)	85.535	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras en curso	73.138	27.255	1.945	-	(13.910)	88.428	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30/06/2026	1.552.355	32.814	30.344	(3.781)	(2.472)	1.609.260	1.090.755	20.671	-	21.238	1.132.664	746.934	35.134	(557)	311.344
Total al 30/06/2025	1.008.573	45.399	178.500	(9.922)	(2.310)	1.220.240	746.934	14.273	-	126.526	887.733	746.934	35.134	(557)	311.344

(1) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de rubro Propiedades, planta y equipo (ver Nota 6).

	31/12/2025					31/12/2025					31/12/2025				
	Costo					Amortizaciones					Amortizaciones				
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión
Maquinarías y Equipos	250.678	260	102.774	-	2.598	356.408	227.513	4.266	-	93.957	325.736	227.513	4.266	-	93.957
Instalaciones	91.189	-	37.365	-	17.363	145.937	30.717	7.480	-	13.822	52.019	30.717	7.480	-	13.822
Ductos y Tanques	616.210	-	252.282	(868)	22.561	890.185	488.704	21.388	(557)	203.565	713.000	488.704	21.388	(557)	203.565
Materiales	27.000	30.176	(12.705)	(11.175)	53.391	86.687	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras en curso	23.498	62.982	41.283	(290)	(54.335)	73.138	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2025	1.008.573	93.418	421.019	(12.333)	41.678	1.552.355	746.934	35.134	(557)	311.344	1.090.755	746.934	35.134	(557)	311.344

(1) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de rubro Propiedades, planta y equipo (ver Nota 6).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

10. OTROS CRÉDITOS

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Anticipos a proveedores ⁽¹⁾	30.970	61.826
Gastos pagados por adelantado ⁽³⁾	53.124	49.662
Diversos	1.270	-
Subtotal	85.364	111.488
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	7.658	5.223
Gastos a refacturar ⁽²⁾	5.323	5.361
Diversos	223	223
Subtotal	13.204	10.807
Total	98.568	122.295

- (1) Del total de anticipos a proveedores, un 81% corresponden a anticipos a proveedores del Proyecto Duplicar Norte. Al 31 de diciembre de 2025, dicha participación ascendía al 88%.
- (2) Corresponden principalmente a trabajos realizados por cuenta y orden de YPF correspondientes al ingreso de Vaca Muerta Centro "VMOC" en Estación Bombeo Allen. Mientras que el monto revelado para el 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a trabajos realizados por cuenta y orden de YPF S.A. por la obra de ingreso de Vaca Muerta Centro "VMOC" en Estación Bombeo Allen. Incluye saldos con partes relacionadas por el importe de 5.190 a junio de 2026 y 5.241 a diciembre de 2025.
- (3) Corresponden, en su mayoría, al impuesto sobre los ingresos brutos abonado por los pagos parciales del precio y que se imputarán a resultados al momento de la prestación de los servicios relacionados (ver Nota 19).

11. CRÉDITOS FISCALES

	30/06/2026	31/12/2025
Corrientes		
Impuesto a las Ganancias y otros	811	19.502
Impuesto a los Ingresos Brutos	224	266
Impuesto al Valor Agregado	24.929	-
Total	25.964	19.768

12. CRÉDITOS POR SERVICIOS

	30/06/2026	31/12/2025
Corrientes		
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	42.241	74.562
Deudores comunes	33.141	45.531
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(2.152)	(1.569)
Total	73.230	118.524
	30/06/2026	31/12/2025
Saldo al inicio	1.569	-
Incremento neto de provisiones	583	1.569
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	-	-
Saldo al cierre	2.152	1.569

13. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	30/06/2026	31/12/2025
Corrientes		
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	14.298	38.993
Obligaciones negociables ⁽²⁾	2.902	3.575
Total	17.200	42.568

- (1) Al 30 de junio de 2026 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: títulos Dollar Linked por 14.180 y obligaciones negociables por 118. Al 31 de diciembre de 2025 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: títulos Dollar Linked por 38.880 y obligaciones negociables por 113. Las coberturas se encuentran descriptas en nota 4.
- (2) Obligaciones negociables Dollar Linked por 2.902 (TNA 1% y 2%).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30/06/2026	31/12/2025
Efectivo en caja	56	42
Efectivo en bancos	682	214
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	66.533	172.183
Total	67.271	172.439

(1) Tanto al 30 de junio de 2026 como al 31 de diciembre de 2025, corresponden en su totalidad a fondos comunes de inversión Money Market. La composición se encuentra descripta en nota 4.

15. OTROS PASIVOS

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Provisiones para contingencias ⁽¹⁾	293	284
Subtotal	293	284
Corrientes		
Dividendos a pagar	43.562	-
Subtotal	43.562	-
Total	43.855	284

(1) Corresponden a contingencias principalmente relacionadas con reclamos laborales y de superpiciarios.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS A PAGAR

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar	139.350	-
Total	139.350	-

17. OTROS IMPUESTOS A PAGAR

	30/06/2026	31/12/2025
Corrientes		
Impuesto a las ganancias – retenciones y percepciones	432	596
Impuesto al valor agregado – retenciones y percepciones	6.310	1.717
Impuesto al valor agregado a pagar	-	9.154
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	1.653	1.630
Impuesto a los ingresos brutos- retenciones y percepciones	192	216
Diversos	103	118
Total	8.690	13.431

18. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Provisión beneficio post jubilación	3.159	2.703
Subtotal	3.159	2.703
Corrientes		
Provisión vacaciones	1.201	1.201
Provisión por incentivos	1.632	3.104
Cargas sociales a pagar	981	1.616
Sueldos a pagar	49	-
Diversos	133	177
Subtotal	3.996	6.098
Total	7.155	8.801

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

19. PASIVOS CONTRACTUALES

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Pasivos contractuales de deudores comunes	673.107	693.703
Pasivos contractuales de accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	910.192	814.877
Subtotal	1.583.299	1.508.580
Corrientes		
Pasivos contractuales de deudores comunes	71.341	69.976
Pasivos contractuales de accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	80.405	71.505
Subtotal	151.746	141.481
Total ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	1.735.045	1.650.061

- (1) Se efectuaron veintidós solicitudes de desembolsos por los pagos parciales del precio de servicio de transporte en firme a los cargadores suscriptos en el acuerdo Ship or Pay, las cuales se listan a continuación:

Año	Solicitudes	Importe U\$S (en millones)
2023	5	273
2024	13	687
2025	4	151

Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 77 millones de los cuales U\$S 22,4 millones fueron activados en el Proyecto Duplicar Plus y U\$S 55 millones fueron imputados a resultados.
A partir de marzo de 2025 se comenzaron a emitir las notas de crédito para la cancelación del pago parcial del precio a los cargadores del proyecto Duplicar Plus por un acumulado de U\$S 111,6 millones.

- (2) Se efectuaron catorce solicitudes de desembolsos a Trafigura Argentina S.A. en concepto de pago parcial del precio para la construcción del Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe, las cuales se listan a continuación:

Año	Solicitudes	Importe U\$S (en millones)
2024	5	16,9
2025	9	18,4

A partir de octubre de 2025 se comenzaron a emitir las notas de crédito para la cancelación del pago parcial del precio a Trafigura Argentina S.A. del proyecto Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe por un acumulado de U\$S 3,8 millones.
Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 1,7 millones, de los cuales U\$S 0,8 millones fueron activados en el proyecto y U\$S 0,9 millones fueron imputados a resultados.

- (3) Se efectuaron cinco solicitudes de desembolsos por los pagos parciales del precio de servicio de transporte en firme a los cargadores suscriptos en el acuerdo Ship or Pay, las cuales se listan a continuación:

Año	Solicitudes	Importe U\$S (en millones)
2025	2	34,6
2026:		
Abril	1	24,2
Mayo	1	31,2
Junio	1	26,9

Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 3,45 millones los cuales fueron activados en el Proyecto Duplicar Norte

A continuación, se detalla la evolución de los pasivos contractuales al 30 de junio de 2026:

	30/06/2026	31/12/2025
Saldo inicial	1.650.061	1.031.923
Pasivos contractuales tomados	115.539	225.202
Disminución de pasivos contractuales por entrega de servicios ⁽¹⁾	(65.992)	(92.321)
Intereses financieros devengados ⁽²⁾	29.918	48.353
Disminución de intereses financieros por reconocimiento de ingresos ⁽³⁾	(28.684)	(41.705)
Diferencia de conversión	34.203	478.609
Saldo final	1.735.045	1.650.061

(1) No impactaron en resultados ni en fondos.

(2) Del total devengado 3.754 fueron activados en obras en curso.

(3) El monto imputado a resultados como ingresos por servicios por intereses de los anticipos de clientes recibidos en años anteriores por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 ascendió a 28.684.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

20. DEUDAS FINANCIERAS

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Obligaciones negociables ⁽¹⁾	656.381	492.928
Subtotal	656.381	492.928
Corrientes		
Préstamos Bancarios ⁽²⁾	531	4.814
Pagarés Bursátiles	-	94.557
Obligaciones negociables ⁽¹⁾	34.669	237.706
Subtotal	35.200	337.077
Total	691.581	830.005

(1) Emisión de obligaciones negociables de acuerdo con el detalle revelado a continuación:

Clase	Fecha de emisión	Importe U\$S (en millones)	Tasa de emisión	Vencimiento	Afectación de fondos
Clase II (*)	Junio 2023	43,3	1% pago trimestral	09/06/2028	Total
Clase III (*)	Julio 2023	60	0%	10/07/2027	Total
Clase III (*)	Septiembre 2023	50	0%	10/07/2027	Total
Clase V (**)	Junio 2025	85	7,89% pago semestral	12/06/2028	Total
Clase VI (**)	Diciembre 2025	115,5	7,5% pago semestral	05/06/2029	Total
Clase VII (**)	Febrero 2026	110	6,9% pago semestral	23/02/2030	Parcial

(*) Clase II y III: Moneda de denominación dólares estadounidenses; moneda de integración y pago pesos argentinos.

(**) Clase V, VI y VII: Moneda de denominación, integración y pago dólares estadounidenses.

(2) Préstamos en dólares otorgados por el banco Patagonia utilizados para financiar importaciones con una tasa anual entre 8% y 10% con un plazo promedio de vencimiento de 6 meses desde su fecha de emisión.

A continuación, se detalla la evolución de las deudas financieras al 30 de junio de 2026:

	30/06/2026	31/12/2025
Saldo inicial	830.005	399.634
Deudas financieras tomadas	151.711	272.570
Deudas financieras pagadas	(301.352)	(20.347)
Intereses financieros devengados	9.820	5.200
Intereses financieros pagados	(13.267)	(12.022)
Diferencia de cambio / conversión	14.664	184.970
Saldo final	691.581	830.005

21. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

	30/06/2026	31/12/2025
No corrientes		
Arrendamientos ⁽¹⁾	10.372	6.045
Subtotal	10.372	6.045
Corrientes		
Arrendamientos ⁽¹⁾	513	264
Subtotal	513	264
Total	10.885	6.309

(1) De acuerdo con un análisis de vencimientos, los arrendamientos vencerán con los siguientes plazos y por los siguientes importes:

- 1 año: 513
- 2 años: 854
- 3 años: 914
- 4 años: 932
- 5 años: 937
- + 5 años: 6.735

La tasa real que se aplica es entre el 1% y 2% anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026



Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

22. CUENTAS POR PAGAR

	30/06/2026	31/12/2025
Corrientes		
Proveedores comunes	80.886	42.664
Otras deudas comerciales ⁽¹⁾	-	1.769
Total	80.886	44.433

(1) Corresponde a Venta Diferida – Make-Up Right ("MUR"). Ver Nota 3 "Reconocimiento de ingresos" a los Estados Financieros anuales.

23. INGRESOS POR SERVICIOS

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
Servicios con tarifa regulada	133.438	69.004	68.681	37.193
Servicios sin tarifa regulada ⁽¹⁾	225.956	105.884	118.261	81.640
Total	359.394	174.888	186.942	118.833

(1) Incluye 28.684 correspondientes al devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales reconocidos como ingresos. Ver Nota 19.

Dentro de los principales clientes se encuentran YPF S.A., Vista Energy Argentina S.A.U., Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina y Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L., los cuales para el período finalizado el 30 de junio de 2026 representaron el 30%, 12%, 7% y 7% de nuestros ingresos totales, respectivamente. Para el período finalizado el 30 de junio de 2025 representaron el 30%, 11%, 8% y 8%, respectivamente.

24. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado clasificando los gastos según su función en los rubros "Costo de servicios prestados" y "Gastos de administración y comercialización".

A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida por el art. 64 inciso 1 b) de la ley 19.550 sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.

Rubro	Por el período de seis meses finalizado el			
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾	Total	Total
Sueldos y jornales	10.820	3.246	14.066	9.635
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	6.956	1.509	8.465	6.071
Servidumbres	-	996	996	544
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	9.554	9.554	5.616
Impuestos, tasas y contribuciones	-	2.394	2.394	2.744
Honorarios y retribuciones por servicios	-	1.054	1.054	721
Mantenimiento y reparaciones	28.173	-	28.173	15.351
Mantenimiento de vehículos	876	-	876	608
Cargos Calidad, Ambiente, Salud y Seguridad	3.023	-	3.023	2.187
Otros costos operativos	2.289	-	2.289	1.770
Inhibidor de fricción	1.838	-	1.838	5.054
Seguros	2.336	-	2.336	1.584
Gas natural	5.876	-	5.876	2.298
Energía eléctrica	3.289	-	3.289	1.174
Seguridad patrimonial	1.362	-	1.362	1.180
Comunicaciones y otros gastos	740	2.514	3.254	2.484
Pérdidas crediticias esperadas	-	529	529	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	83.194	-	83.194	44.052
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	20.671	-	20.671	14.273
Gastos generales	1.225	698	1.923	1.204
Total 30/06/2026	172.668	22.494	195.162	-
Total 30/06/2025	103.423	15.127	-	118.550

(1) Los gastos de comercialización están compuestos principalmente por el Impuesto a los Ingresos Brutos y sueldos y jornales y contribuciones sociales de la Gerencia Comercial.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando Lucio Brunelli
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.
 C.P.A.C.F. T°54 - F° 127


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

Rubro	Por el período de tres meses finalizado el			
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾	Total	Total
Sueldos y jornales	5.656	1.719	7.375	5.203
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	3.973	836	4.809	3.316
Servidumbres	-	548	548	324
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	5.323	5.323	3.476
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.256	1.256	1.479
Honorarios y retribuciones por servicios	-	673	673	547
Mantenimiento y reparaciones	16.582	-	16.582	9.164
Mantenimiento de vehículos	431	-	431	343
Cargos Calidad, Ambiente, Salud y Seguridad	2.411	-	2.411	1.604
Otros costos operativos	1.328	-	1.328	1.004
Inhibidor de fricción	1.536	-	1.536	761
Seguros	1.105	-	1.105	793
Gas natural	3.797	-	3.797	1.548
Energía eléctrica	1.946	-	1.946	647
Seguridad patrimonial	765	-	765	606
Comunicaciones y otros gastos	386	825	1.211	964
Pérdidas crediticias esperadas	-	19	19	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	41.539	-	41.539	22.983
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	10.383	-	10.383	7.440
Gastos generales	728	570	1.298	638
Total 30/06/2026	92.566	11.769	104.335	-
Total 30/06/2025	54.370	8.470	-	62.840

(1) Los gastos de comercialización están compuestos principalmente por el Impuesto a los Ingresos Brutos y sueldos y jornales y contribuciones sociales de la Gerencia Comercial.

25. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
Servicios de laboratorio	71	107	35	40
Ventas de activos intangibles y propiedades, planta y equipo	397	-	-	-
Baja de bienes de uso ⁽¹⁾	(20)	(10.791)	(20)	(10.791)
Recupero de incidentes	1.736	-	-	-
Regularización de inventarios	893	-	757	-
Otros	1.302	(331)	1.219	(190)
Total	4.379	(11.015)	1.991	(10.941)

(1) La disminución revelada al 30 de junio de 2025 corresponde a la baja del Proyecto "Duplicar X".

26. RESULTADOS FINANCIEROS

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
Ingresos financieros				
Diferencias de cambio	292	480	(2.595)	289
Intereses por instrumentos financieros a valor razonable	3.481	4.504	4.563	2.147
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	1.611	2.219	571	987
Total ingresos financieros	5.384	7.203	2.539	3.423

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.
 C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

26. RESULTADOS FINANCIEROS (continuación)

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2025	30/06/2025
Costos financieros				
Diferencias de cambio	(3.368)	(3.441)	336	(2.280)
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	(17.942)	(1.258)	(9.998)	(652)
Intereses por pasivos contractuales ⁽¹⁾	(26.164)	(18.717)	(12.962)	(11.491)
Total costos financieros	(47.474)	(23.416)	(22.624)	(14.423)
Total resultados financieros, netos	(42.090)	(16.213)	(20.085)	(11.000)

(1) Instrumentos financieros a costo amortizado.

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
Impuesto a las ganancias corriente (cargo) - beneficio	(140.072)	(5.624)	(16.696)	17.447
Impuesto a las ganancias diferido ganancia - (pérdida)	103.296	14.963	(41.804)	(21.769)
Total (cargo)/beneficio impuesto a las ganancias	(36.776)	9.339	(58.500)	(4.322)

En el período finalizado el 30 de junio de 2026, la Sociedad ha considerado los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha utilizado quebrantos impositivos por 105.431 (a la tasa del impuesto), de los cuales 63.095 corresponden a quebrantos históricos del ejercicio 2023 y 42.335 corresponden al ajuste por inflación de los mismos (imputados, estos últimos, como menor cargo del impuesto corriente de dicho ejercicio).

Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados del año 2023, sobre la base de antecedentes jurisprudenciales que admitieron expresamente que, a los efectos de demostrar un escenario confiscatorio, el contribuyente tiene derecho a ajustar su utilidad bajo los parámetros del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, los quebrantos impositivos acumulados, entre otros. En esta lógica el supuesto de confiscatoriedad, así mencionado usualmente desde el punto de vista tributario, tiene su origen en la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad prevista en el artículo 17 de la Constitución Nacional. En relación con la tributación, se podría establecer que un impuesto resultará confiscatorio en la medida que absorba una porción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente, que exceda cualquier límite razonable de imposición. Por tal motivo, a la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado en sus estimaciones los quebrantos del período fiscal finalizado el 31/12/2023 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024 en la estimación de la provisión del impuesto a las ganancias.

El 26 de agosto de 2025 la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ("ARCA") realizó la apertura de la fiscalización de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2024 y envió un requerimiento de documentación orientado a la verificación del ajuste del quebranto impositivo. Con fecha 12 de septiembre de 2025 Oldelval respondió el mismo. El 07 de octubre de 2025 Oldelval recibió una comunicación de ARCA informando que no acepta la actualización del quebranto impositivo. Con fecha 1° de diciembre de 2025, Oldelval recibió una prevista cuyo ajuste asciende a 42.335 de impuesto determinado, sin considerar actualización ni intereses. La prevista fue rechazada por la Sociedad y con fecha 23 de diciembre de 2025 presentó una Acción Declarativa de Certeza ante la Justicia Federal, la cual a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados se encuentra pendiente de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

sentencia. La Dirección y la Gerencia, con el respaldo de sus asesores fiscales, consideran que la probabilidad de obtener un resultado favorable en la instancia judicial es alta.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2026 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias del período, es la siguiente:

	30/06/2026	30/06/2025
Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias	126.521	29.110
Tope	1.335	1.017
Monto fijo	394	300
Tasa impositiva vigente (sobre excedente de 1.335)	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	(44.209)	(10.133)
Diferencias permanentes y transitorias:		
Variación generada por moneda funcional ⁽¹⁾	(2.105)	75.968
Variaciones generadas por la evolución de Propiedades, planta y equipos y de Activos intangibles - Concesión	136.017	28.403
Ajuste por inflación impositivo	(128.190)	(84.992)
Diferencias provisión del ejercicio anterior	-	1.124
Diferencias permanentes y otras diferencias	1.711	(1.031)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(36.776)	9.339

(1) Incluye la variación entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros intermedios condensados (el dólar) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el peso).

La composición del activo/pasivo impositivo diferido neto reconocido en los estados financieros al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
Activo impositivo diferido		
Provisiones y otros pasivos	5.816	4.111
Activos intangibles – Concesión y Propiedades, planta y equipo	38.832	-
Quebrantos impositivos	-	2.902
Total activo impositivo diferido	44.648	7.013
Pasivo impositivo diferido		
Anticipos y otros activos	(9.698)	(8.605)
Activos intangibles – Concesión y Propiedades, planta y equipo	-	(66.755)
Total pasivo impositivo diferido	(9.698)	(75.360)
Impuesto diferido neto	34.950	(68.347)

28. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 con accionistas y otras partes relacionadas de dichos accionistas son los siguientes:

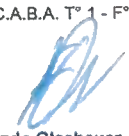
	30/06/2026			
Parte relacionada	Créditos por servicios	Costos a refacturar	Pasivos contractuales	Dividendos a pagar
Accionistas				
YPF S.A.	26.942	5.100	241.191	16.118
Pampa Energía S.A.	448	-	38.603	915
Pluspetrol S.A.	1.898	34	145.338	5.184
Tecpetrol S.A.	1.976	-	175.451	915
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	2.475	-	42.882	9.148
Chevron Argentina S.R.L.	1.746	-	278.259	6.098
Otras partes relacionadas				
RIGI - VMOS S. A. ⁽¹⁾	(3)	-	-	-
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. ⁽²⁾	(38)	-	-	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ⁽³⁾	6.797	56	68.873	5.184
Total	42.241	5.190	990.597	43.562

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

- (1) RIGI VMOS S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (24,49% de participación), Pluspetrol S.A. (16,33%), Pan American Sur (11,22%), Pampa Energía S.A. (10,2%), Vista Energy S.A.U. (10,2%), Chevron Argentina S.R.L. (8,37%), Tecpetrol S.A. (8,16%), Shell Argentina S.A. (7,77%), CDC ApS (1,84%), Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (1,02%) y Shell Overseas (0,40%) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (2) Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (100% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (3) Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).

Parte relacionada	31/12/2025			
	Créditos por servicios	Costos a refacturar	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales
Accionistas				
YPF S.A.	50.948	5.161	-	247.386
Pampa Energía S.A.	157	-	-	39.595
Pluspetrol S.A.	2.521	30	-	89.603
Tecpetrol S.A.	1.690	-	-	137.592
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	4.271	-	-	60.189
Chevron Argentina S.R.L.	599	-	-	242.299
Otras partes relacionadas				
RIGI - VMOS S. A. ⁽¹⁾	25	-	-	-
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. ⁽²⁾	829	-	-	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ⁽³⁾	13.522	50	-	69.718
Total	74.562	5.241	-	886.382

- (1) RIGI VMOS S.A. es una entidad relacionada con RIGI VMOS S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (24,49% de participación), Pluspetrol S.A. (16,33%), Pan American Sur (11,22%), Pampa Energía S.A. (10,2%), Vista Energy S.A.U. (10,2%), Chevron Argentina S.R.L. (8,37%), Tecpetrol S.A. (8,16%), Shell Argentina S.A. (7,77%), CDC ApS (1,84%), Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (1,02%) y Shell Overseas (0,40%) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (2) Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (100% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (3) Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).

Las principales operaciones efectuadas durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 con accionistas y otras partes relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada	Por el período de seis meses finalizado el 30/06/2026					
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros devengados ⁽¹⁾	Intereses financieros – Pasivos contractuales ⁽²⁾	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
Accionistas						
YPF S.A.	99.662	545	638	4.484	4.009	-
Pampa Energía S.A.	3.658	-	7	718	642	-
Pluspetrol S.A.	12.088	-	-	1.613	1.440	6
Tecpetrol S.A.	14.074	-	5	2.194	3.195	5
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	12.294	-	25	798	1.974	26
Chevron Argentina S.R.L.	20.866	-	-	3.601	5.030	-
Otras partes relacionadas						
RIGI - VMOS S. A.	-	-	35	-	-	-
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	-	-	(35)	-	-	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	22.627	-	1	1.614	1.064	-
Total	185.269	545	676	15.022	17.354	37

- (1) Ingresos por servicios por el devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales recibidos.
- (2) Del total, 3.665 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 8.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.
 C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

Parte relacionada	Por el período de seis meses finalizado el 30/06/2025					
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros devengados ⁽¹⁾	Intereses financieros – Pasivos contractuales ⁽²⁾	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
Accionistas						
YPF S.A.	47.892	366	1.160	2.010	2.988	227
Pampa Energía S.A.	1.832	-	-	322	480	(1)
Pluspetrol S.A.	5.396	-	58	723	1.056	1
Tecpetrol S.A.	7.110	-	5	984	1.452	8
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	3.748	-	-	358	526	6
Chevron Argentina S.R.L.	8.384	-	-	1.905	2.820	-
Otras partes relacionadas						
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	2.779	-	-	-	-	1
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	13.567	-	96	723	1.068	(1)
Total	90.708	366	1.319	7.025	10.390	241

- (1) Ingresos por servicios por el devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales recibidos.
(2) Del total, 892 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 8.

29. CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se compone de 11.007.429 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y asciende a 110. El detalle de este, en miles, es el siguiente:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
YPF S.A.	B	3.302
YPF S.A.	A	770
Pampa Energía S.A.	A	231
Chevron Argentina S.R.L.	A	1.541
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	1.310
Pluspetrol S.A.	A	1.310
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	A	2.312
Tecpetrol S.A.	A	231
		11.007

El 25 de marzo de 2026 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Acta N° 61) en la cual se aprobó por unanimidad destinar en un 5 % el resultado (ganancia) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por un importe de 7.236 al incremento de la reserva legal y, el saldo remanente, equivalente a un importe de 137.482, así como la totalidad de la reserva facultativa por 7.726 a la distribución de dividendos entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

Con fecha 14 de abril de 2026, los dividendos aprobados por la Asamblea fueron puestos parcialmente a disposición de los accionistas.

30. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

	Clase y monto de la moneda distinta al peso (en millones)	Cambio vigente en pesos		Valor en libros en millones pesos	
		30/06/2026	31/12/2025	30/06/2026	31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo en caja y bancos	U\$S	15,2	116,2	1.482	22.453
Otros créditos	U\$S	3,6	3,6	1.482	5.312
Créditos por servicios prestados	Libras ⁽²⁾	-	0,1	1.968	-
Créditos por servicios prestados	U\$S	49,2	81,0	1.482	72.974
Total Activo corriente				100.739	293.085

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

30. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO (continuación)

	Clase y monto de la moneda distinta al peso (en millones)	Cambio vigente en pesos		Valor en libros en millones pesos	
		30/06/2026	31/12/2025	30/06/2026	31/12/2025
ACTIVO NO CORRIENTE					
Anticipos a Proveedores ⁽³⁾	U\$S	9,8	34,6	1.482	14.542
Anticipos a Proveedores ⁽³⁾	Libras ⁽²⁾	-	1,2	1.968	-
Total Activo no corriente					
Total Activo					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos contractuales ⁽³⁾	U\$S	102,4	97,2	1.482	151.746
Deudas financieras	U\$S	23,8	231,7	1.482	35.200
Cuentas por pagar	U\$S	23,2	19,8	1.482	34.362
Cuentas por pagar	Libras ⁽²⁾	1,1	1,0	1.968	2.179
Total Pasivo corriente					
PASIVO NO CORRIENTE					
Otros pasivos ⁽³⁾	U\$S	0,2	0,2	1.482	247
Pasivos contractuales ⁽³⁾	U\$S	1.068,4	1.036,8	1.482	1.583.299
Deudas financieras	U\$S	442,9	338,8	1.482	656.381
Total Pasivo no corriente					
Total Pasivo					
Posición neta (pasivo)					

(1) Tipo de cambio vendedor Banco Nación Argentina al 30 de junio de 2026.

(2) Libras esterlinas.

(3) Activos / Pasivos no monetarios.

31. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, CRÉDITOS Y PASIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

Plazo	Fondos comunes de inversión		Créditos ^{(1) (2)}		Pasivos ^{(3) (4)}	
	30/06/2026	31/12/2025	30/06/2026	31/12/2025	30/06/2026	31/12/2025
Sin plazo	-	-	1.270	-	293	284
Con plazo						
A vencer en meses:						
- Hasta 3	83.733	214.751	106.110	125.664	177.766	198.325
- De 3 a 6	-	-	2.673	20.804	49.647	261.453
- De 6 a 9	-	-	1.362	1.306	44.046	35.842
- De 9 a 12	-	-	2.253	1.325	192.484	47.164
- Más de 12	-	-	119.044	111.488	-	-
- De 12 a 24	-	-	-	-	438.257	148.272
- Más de 24	-	-	-	-	1.814.954	1.930.331
Total con plazo	83.733	214.751	231.442	260.587	2.717.154	2.621.387
Total	83.733	214.751	232.712	260.587	2.717.447	2.621.671

(1) Los saldos en dólares que ascienden a 72.974 en caso de mora devengan un interés promedio de 25,5% anual en dólares.

(2) Incluye otros créditos, créditos por servicios, créditos fiscales y activo por impuesto diferido.

(3) Incluye pasivos por cuentas a pagar, cargas fiscales, remuneraciones y cargas sociales, pasivos contractuales (ver nota 19), préstamos bancarios y emisión de pagarés bursátiles (ver nota 20), deudas por arrendamientos (ver nota 21) y otros pasivos.

(4) Incluye 157.572 de pasivos contractuales no monetarios entre 12 y 24 meses, y 1.425.262 de más de 24 meses al 30 de junio de 2026 y 145.255 y 1.362.204, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025.

32. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629/14 que establece que las sociedades emisoras deberán guardar la documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de gestión en espacios adecuados que aseguren su conservación e inalterabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

La Sociedad tiene como criterio entregar en guarda a terceros cierta documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión. A los fines de cumplir con las exigencias establecidas en dicha Resolución, la Sociedad le encomienda el depósito de la documentación mencionada en el párrafo precedente a Custodia de archivos del Comahue S.A. (CUIT: 30-69962622-4), domiciliado en Domingo Savio 3210 Manzana N lote 2 Parque Industrial Este, de la Ciudad de Neuquén Capital.

Respecto a los libros contables, los mismos se encuentran en las oficinas de la Sociedad en Maipú 1210, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El 26 de junio de 2026, la CNV autorizó a la Sociedad la utilización de medios ópticos de grabación mediante la tecnología del sistema de gestión y contabilidad SAP S4/HANA en reemplazo del libro diario rubricado.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, en relación con el Proyecto Duplicar Norte, Oldelval ha asumido compromisos que aún no han sido devengados por U\$S 135 millones.

El 1° de julio de 2026, se emitieron las facturas a los cargadores correspondientes al sexto desembolso del pago parcial del precio de los contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos, bajo la modalidad ship or pay, vinculados al Proyecto Duplicar Norte, por un importe total de U\$S 26,4 millones.

El 24 de julio de 2026, se realizó el pago de los 43.562 correspondientes al saldo del 30% de los dividendos aprobados por Asamblea de Accionistas del 25 de marzo del mismo año, por un total de 101.646 millones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la transferencia correspondiente al accionista Pan American Energy Ibérica, S.L. permanecía pendiente de pago, registrándose el pasivo respectivo hasta su cancelación efectiva.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de junio de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34 (iniciado el 1° de enero de 2026)

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Contenido

1. Análisis de los resultados de operaciones (*)
 Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad
 Síntesis
 Liquidez
2. Síntesis de la estructura patrimonial comparativa
3. Síntesis de la estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa
4. Síntesis de la estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Datos Estadísticos (*)
6. Índices
7. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el informe de los auditores independientes
03 de agosto de 2026

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (NT 2013), se exponen seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución y actividades desarrolladas por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval" o "la Sociedad"), que deben ser leídos conjuntamente, con los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026.

1. Análisis de los resultados de operaciones (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes) (Cifras en millones de pesos)

Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad

Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto.

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en Puerto Rosales, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación y finalmente a la "Refinería Elicabe" conectada con un oleoducto de derivación con punto de descarga en "Puerto Galván" operada por Trafigura Argentina S.A., que ofrece una vía adicional de evacuación hacia el Atlántico a través su terminal de almacenamiento y exportación.

Al 30 de junio de 2026, la capacidad nominal de transporte del sistema de Oldelval por el tramo Allen – Puerto Rosales es de 36.000 m3/día (treinta y seis mil metros cúbicos por día), mas 50.000 m3/día (cincuenta mil metros cúbicos por día) como resultado de las ampliaciones bajo el proyecto Duplicar Plus. El transporte de hidrocarburos líquidos promedio en el tramo Allen-Puerto Rosales para todo el sistema al 30 de junio de 2026 ha sido de 80.118 m3/día (ochenta mil ciento dieciocho metros cúbicos por día) con el uso de inhibidores de fricción, alcanzando picos de hasta 90.300 m3/día (noventa mil trescientos metros cúbicos por día). En lo que respecta al almacenaje, la capacidad nominal instalada al 30 de junio del 2026 es de 210.000 m3, y la capacidad operativa es de 200.000 m3 encontrándose 11 tanques en funcionamiento y uno en reparación. El sistema de transporte de Oldelval cuenta con 16 estaciones de bombeo de las cuales 10 se encuentran operativas (Puesto Hernández, Crucero Catriel, Medanito, Lago Pellegrini, Challacó, Centenario, Allen, Chimpay, Pichi Mahuida y Algarrobo) y 6 no están operativas (Auca Mahuida, La Escondida, Zorrilla, Río Colorado, Salitral y Chichinales).

Síntesis

La ganancia antes de impuesto a las ganancias refleja una ganancia de 126.521, mostrando una variación interanual positiva de 97.412 en comparación con la ganancia del período finalizado el 30 de junio de 2025 de 29.110.

La ganancia bruta del período de 186.726 es un 161% superior a la ganancia bruta del período anterior que ascendía a 71.465.

Los ingresos por servicios ascendieron a 359.394 al 30 de junio de 2026, lo que representa un incremento del 105% respecto de los 174.888 registrados al 30 de junio de 2025. Este crecimiento se explica principalmente por:

- Mayores ingresos expresados en pesos derivados del efecto de la devaluación cambiaria, dado que las tarifas y precios se encuentran denominados en dólares.
- Servicios con tarifa regulada: Incremento de tarifa a partir del 11 de junio de 2025, conforme a la nueva tarifa aprobada por la SEN.
- Servicios sin tarifa regulada: Incremento de la facturación correspondiente a los contratos de transporte en firme bajo la modalidad ship or pay, dado que a partir de abril de 2025 se comenzó a facturar el ingreso por la capacidad total comprometida de 50.000 m3/día. Esto contrasta con el primer semestre del año 2025, en el cual la facturación se realizó de la siguiente forma: enero 2025 un volumen de 16.000 m3/día, febrero 2025 un volumen de 18.000 m3/día, en marzo 2025 un volumen de 18.956 m3/día y a partir de abril un volumen de 50.000 m3/día.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Adicionalmente, impacta en el actual semestre el incremento del precio del sistema de transporte en firme en virtud de la actualización del valor del capex del proyecto Duplicar Plus.

El costo de los servicios prestados al 30 de junio de 2026 fue de 172.668, en comparación con los 103.423 al 30 de junio de 2025, lo cual representa un incremento del 67%. El aumento de costos se debe principalmente a mayores depreciaciones de propiedades planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles – concesión por la capitalización a fines del año 2025 de las inversiones de las inversiones relacionadas al proyecto Duplicar Plus, Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y otras obras de sostenimiento del sistema regulado. Además, contribuyeron al aumento de los mayores costos el incremento de salarios, energía eléctrica y un mayor cargo por servicios de operación y mantenimiento del ducto.

Los gastos de administración y comercialización aumentaron un 49%, pasando de 15.127 en el período finalizado el 30 de junio de 2025 a 22.494 al 30 de junio de 2026. Dicha variación corresponde a incrementos salariales y de impuesto a los ingresos brutos por mayor valor de facturación.

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2026 los otros ingresos y egresos netos incrementaron un 140%, pasando de una pérdida de 11.015 en el período finalizado el 30 de junio de 2025 a una ganancia de 4.379 al 30 de junio de 2026. Dicha variación corresponde principalmente a ingresos originados en la venta de caños en desuso y a la regularización de inventarios como consecuencia de recuentos físicos realizados durante el período.

Los resultados financieros netos correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 fueron negativos en 42.090, respecto de los 16.213 negativos del mismo período del ejercicio anterior, lo que representa un aumento de la pérdida del 160%. Esta variación se debe principalmente a una mayor imputación a resultados de intereses por pasivos contractuales, derivada de la aplicación de la norma NIIF 15, dado que durante el semestre de 2025 la mayor parte de estos intereses se capitalizaban como parte de la obra en curso. Adicionalmente, en el semestre de 2026 se registró un incremento en los intereses por instrumentos financieros, explicado por las nuevas emisiones de obligaciones negociables a una tasa de interés más elevada, así como por el efecto de traslación de la moneda de curso legal (pesos) a la moneda funcional de la Compañía (dólares estadounidenses). Dicho efecto genera resultados por traslación de las partidas monetarias de cada período, principalmente como consecuencia de la variación del tipo de cambio, que durante 2026 fue positiva del 2%, en comparación con una variación positiva del 17% registrada en el mismo período de 2025. Adicionalmente se observan mayores rendimientos de fondos comunes de inversión y de inversiones en obligaciones negociables en el período enero a junio 2026 respecto al mismo período del ejercicio anterior, estos resultados compensaron parcialmente los resultados negativos mencionados precedentemente.

El cargo por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2026 arrojó un cargo de 36.776, en comparación con la ganancia de 9.339 registrada al 30 de junio de 2025. La variación se explica por las modificaciones en el impuesto a las ganancias corriente y en el impuesto diferido. Respecto al impuesto corriente el incremento en el cargo se debe principalmente a que se duplicó el resultado antes de impuestos, generado en gran parte por la apreciación del peso frente al dólar y la consecuente imputación de una diferencia de cambio positiva. Adicionalmente, el cargo por ajuste por inflación impositivo subió un 50%, en función de los pasivos monetarios que mantiene la Sociedad. El impuesto diferido también registra una variación positiva en resultados, dado el incremento de los activos diferidos, originado principalmente por un mayor ajuste por inflación de las bases impositivas.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad tiene un activo total de 3.066.328 y un pasivo de 2.717.447 lo que arroja un patrimonio de 348.881. El capital social es de 110.

Liquidez

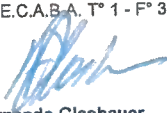
Al 30 de junio de 2026, la Sociedad tiene un capital de trabajo negativo de 119.205. Esta situación se explica principalmente por la financiación de las inversiones en los proyectos Duplicar Plus, Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y Duplicar Norte. Dicho capital de trabajo negativo se origina, en gran medida, en el inicio de los vencimientos de las deudas financieras y de los pasivos contractuales (contratos Ship or Pay) que pasan a exigibilidad en el corto plazo. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de proyectos de ampliación, y estiman en base a los flujos de fondos futuros que no tendrá inconvenientes en cancelar los pasivos con lo generado en el curso normal del negocio.

La variación neta de fondos correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 resultó en un saldo de efectivo y equivalentes al cierre de 104.725 en comparación con el aumento de 34.019 originados en el mismo período del ejercicio 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Los fondos netos generados por las operaciones al 30 de junio de 2026 alcanzaron los 367.794, en comparación con los 230.689 generados durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025. La principal variación se debe al incremento del resultado del período a junio de 2026 como consecuencia de la mayor facturación del sistema de transporte en firme de Duplicar Plus debido a la disponibilidad total de la capacidad, la facturación de Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y el incremento de tarifas del sistema regulado.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 se aplicaron fondos en las actividades de inversión por 208.408, mientras que el efectivo neto aplicado en éstas al 30 de junio de 2025 alcanzó los 287.954. La variación se debe principalmente a que durante el período enero a junio de 2026 los cobros por las inversiones en activos financieros fueron superiores a los efectuados en el mismo período del ejercicio anterior. Adicionalmente contribuyeron a esta variación las menores adquisiciones de Propiedades, Planta y Equipo y de Activos Intangibles – Concesión. Durante el año 2026, el nivel de inversión fue menor debido a la finalización de algunos proyectos de ampliación en 2025, destacándose en particular la conclusión del proyecto Duplicar Plus y Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe.

Los fondos netos aplicados por las actividades de financiación en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 totalizan 264.554 en comparación con los 87.238 generados durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025. La variación se explica principalmente porque los fondos provenientes de obligaciones negociables fueron mayores en 2026 debido a la emisión de la ON clase VII en el mes de febrero por U\$S 110 millones, también durante el primer semestre de 2026 se cancelaron pagarés bursátiles por un valor de U\$S 65 millones y obligaciones negociables clase I y clase IV por un valor de U\$S 146 millones, más los vencimientos de intereses de obligaciones negociables emitidas. Durante el primer semestre de 2025 obtuvieron fondos por la emisión de obligaciones negociables clase 5 por un valor de U\$S 85 millones y se efectuaron cancelaciones de préstamos bancarios vinculados a la financiación de importaciones del proyecto Duplicar Plus.

El total de deudas financieras corrientes al 30 de junio de 2026 es de 35.200, compuesto por préstamos bancarios otorgados por el banco Patagonia por un monto de U\$S 0,4 millones más intereses y U\$S 23 millones intereses corrientes por la emisión de obligaciones negociables. Mientras que el total de deudas financieras no corrientes al 30 de junio de 2026 es de 656.381, compuesto por la emisión de obligaciones negociables clase II, III, V, VI y VII por U\$S 442,9 millones.

2. Síntesis de la Estructura Patrimonial Condensada Comparativa

Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados al 30 de junio de 2026, 2025 y 2024.
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2024
Activo			
Activo no corriente	2.860.940	2.129.856	1.131.039
Activo corriente	205.388	172.583	144.704
Total del activo	3.066.328	2.302.439	1.275.743
Total del patrimonio neto	348.881	269.255	178.854
Pasivo			
Pasivo no corriente	2.392.854	1.560.246	956.514
Pasivo corriente	324.593	472.938	140.375
Total del pasivo	2.717.447	2.033.184	1.096.889
Total del pasivo y patrimonio neto	3.066.328	2.302.439	1.275.743

3. Síntesis de la Estructura de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensada Comparativa

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026, 2025 y 2024.
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2024
Ganancia operativa (Ganancia bruta – Gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos, netos)	168.611	45.323	21.806
Resultados financieros, netos	(42.090)	(16.213)	2.575
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	126.521	29.110	24.381

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T° 54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Impuesto a las ganancias	(36.776)	9.339	(3.435)
Ganancia neta del período	89.745	38.449	20.946
Otro resultado integral (Diferencia por conversión)	4.178	37.249	21.000
Resultado integral total del período	93.923	75.698	41.946

4. Síntesis de la Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026, 2025 y 2024.
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2024
Fondos generados por las actividades operativas	367.794	230.689	385.534
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(208.408)	(287.954)	(370.629)
Fondos (aplicados a)/generados por las actividades de financiación	(264.554)	87.237	16.729
Subtotal	(105.168)	29.972	31.634
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	(443)	(4.047)	(2.197)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	(104.725)	34.019	33.831
Fondos generados/(aplicados) durante el período	(105.168)	29.972	31.634

5. Datos Estadísticos (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	Unidad de Medida	Enero / Junio 2026	Enero / Junio 2025	Enero / Junio 2024
Crudo transportado Tramo AL-PR	m3/día	80.118	55.485	45.644

6. Índices

	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2024
LIQUIDEZ CORRIENTE (activo corriente / pasivo corriente)	0,63	0,36	1,03
SOLVENCIA (patrimonio / pasivo total)	0,13	0,13	0,16
INMOVILIZADO DEL CAPITAL (activo no corriente / activo total)	0,93	0,93	0,89

7. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas y el Directorio, la Gerencia General continúa trabajando con el firme objetivo de seguir acompañando el crecimiento de la cuenca neuquina. En este sentido, el Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de marzo de 2025 la ejecución de la obra de ampliación del Proyecto Duplicar Norte en el tramo Puesto Hernández – Allen y el 28 de octubre de 2025 la ejecución de la obra Duplicar Extendido que permitirá adicionar capacidad en el tramo Allen-Puerto Rosales, elevando el volumen transportado de 86.000 m3/día a 104.400 m3/día en el año 2026.

Con un fuerte foco en la integridad, se proyecta la realización de 1.040 intervenciones de ductos durante el año 2026.

Se prevé así mismo un conjunto de inversiones que permitirán continuar con el plan de actualización y modernización de las instalaciones de transporte: dentro del rubro integridad de instalaciones, se avanzará con el reemplazo de 8 km de cañería de 14" que para el tramo entre las estaciones de bombeo Río Colorado y Algarrobo, asimismo, se continuará con la ejecución de la última etapa por 2 km de cambio de ducto en el tramo Algarrobo-Salitril y se iniciará el cambio de traza para el tramo entre las estaciones de bombeo Centenario y Allen. Se destaca la campaña de inspección ILI con un plan de inspección basado en la norma API 1160 la cual considera el empleo de distintas tecnologías de herramientas para la detección de diferentes amenazas: UTWT/MFL Ultra (8 corridas) para defectos volumétricos, UTCD (7 corridas) para defectos planos, GEO (13 corridas) para anomalías de geometría, IMU (6 corridas) para deformaciones geométricas y TFI (6 corridas) para defectos longitudinales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Para fortalecer la eficiencia del transporte, se prevé el reemplazo de la turbina de potencia en la estación de bombeo Algarrobo. Asimismo, se avanzará con la compra y montaje de un sistema de control de turbina SGT 100 y TB 5000 para las estaciones de bombeo de Allen y Pichi Mahuida.

Un objetivo importante a lograr con la SEN es la obtención de la autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados, que comprende la concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes de los nuevos proyectos de ampliación.

Asimismo, se procurará la adhesión del proyecto Duplicar Norte al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones ("RIGI"), con el fin de acceder a beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios durante el año 2026.

La Gerencia y el Directorio reafirman y mantienen el compromiso que adopta de forma activa la seguridad, la salud de las personas y la integridad de las instalaciones, condicionando todo el funcionamiento de la organización a este principio.

Por último, el Directorio desea agradecer a los clientes, proveedores y, en forma muy especial, al personal de la Sociedad que hicieron posible todo lo realizado. Asimismo, agradece a los Señores Accionistas, por la confianza depositada a lo largo del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026


Fernando Lucio Brunelli
Por la Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.
C.P.A.C.F. T°54 - F° 127

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de agosto de 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
CUIT N°: 30-65884016-5
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE, S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "OLEODUCTOS DEL VALLE S.A." o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2026, el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las Notas 1 a 33.
2. Nuestra revisión incluyó la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, nos hemos basado en la revisión limitada realizada por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 3 de agosto de 2026. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los mencionados estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 2, la misma prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34 Información Financiera Intermedia ("NIC 34"). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.
4. Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que nada llamó nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.
5. Los estados financieros de período intermedio condensados individuales adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
6. Los estados financieros adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados a la fecha.
7. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos verificado que los directores han constituido la garantía prevista en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, y que hemos dado cumplimiento, en los aspectos que consideramos necesarios, a los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de dicha normativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2026.



Dr. FERNANDO LUCIO BRUNELLI
Por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 03/08/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: Oleoductos del Valle S.A. S.A.

CUIT: 30-65884016-5

Fecha de Cierre: 30/06/2026

Monto total del Activo: \$3.066.328.000.000,00

Intervenida por: Dr. FERNANDO DAMIAN GLASBAUER

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FERNANDO DAMIAN GLASBAUER

Contador Público (Universidad de Belgrano)

CPCECABA T° 205 F° 17

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

859953

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
xwvnhuif

